



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Disposición

Número:

Referencia: EX-2020-91637231-APN-DGA#ANMAT

VISTO el Expediente N° EX-2020-91637231-APN-DGA#ANMAT del Registro de esta ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma RECKITT BENCKISER ARGENTINA S.A. con RNE N° 020032204, solicita la modificación de la denominación para el producto de venta libre autorizado mediante certificado de RNPUD N° 0250261, en los términos de la Resolución ex MS y AS N° 709/98 y normas complementarias.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en ejercicio de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y modificatorios.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS,
ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Autorízase a la firma RECKITT BENCKISER ARGENTINA S.A. con RNE N° 020032204, la modificación de la denominación para el producto denominado GEL LIMPIADOR DE INODOROS. DESINFECTANTE, marca HARPIC, cuyos datos identificatorios característicos se detallan en el Certificado de RNPUD N° 0250261, que consta en IF-2021-35248702-APN-DVPS#ANMAT, con vigencia por el término de 5

(cinco) años a partir del 20 de marzo de 2019.

ARTÍCULO 2°.- Autorízanse los rótulos que constan en IF-2021-35248702-APN-DVPS#ANMAT, debiendo adecuarse en un todo en lo relativo a textos, tamaño de caracteres y ubicación de las leyendas a lo establecido por las Disposiciones ANMAT N° 7292/98 y 3366/07.

ARTÍCULO 3°.- En los rótulos autorizados deberá figurar: RNPUD N° 0250261.

ARTÍCULO 4°.- Cancélase el certificado de RNPUD N° 0250261 otorgado mediante Disposición ANMAT N° DI-2019-2493-APN-ANMAT#MSYDS.

ARTÍCULO 5°.- Regístrese. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines que corresponda. Por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de la presente Disposición, del Certificado de RNPUD N° 0250261 actualizado que se menciona en el artículo 1° y de los rótulos autorizados. Cumplido, archívese.

EX-2020-91637231-APN-DGA#ANMAT

Digitally signed by GARAY Valeria Teresa
Date: 2021.05.31 17:52:54 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2021.05.31 17:53:06 -03:00



República Argentina
Ministerio de Salud
Secretaría de Calidad en Salud
ANMAT

Certificado de Inscripción Nacional de Producto Domisanitario

0250261

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que se autoriza el producto domisanitario con los siguientes datos identificatorios característicos:

1. Denominación: GEL LIMPIADOR DE INODOROS. DESINFECTANTE
2. Marca: HARPIC
3. Origen: ARGENTINA
4. Principios Activos: ACIDO CLORHIDRICO (32%) 21,1 % , FRAGANCIA , SURFACTANTES , COLORANTE y OXIDO DE TALLOW BIS (2 HIDROXIETIL) AMINA
5. Forma de Presentación: BOTELLA PLÁSTICA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD (PEAD) CONTENIDO NETO 500 ML/515 G.
6. Venta: VENTA LIBRE
7. Titular del Producto: RECKITT BENCKISER ARGENTINA S.A.
8. Domiciliado en: RUTA PROVINCIAL N° 36 Y DIAG. PERITO MORENO 8300 - FLORENCIO VARELA - BUENOS AIRES
9. Establecimiento TITULAR: RNE N° : 020032204
10. Inscripción Aprobada por la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud
Según Expediente Nro.: EX-2020-91637231-APN-DGA#ANMAT.

La vigencia del certificado será por el término de 5 (cinco) años a partir del 20/03/2019.

**PROYECTO DE RÓTULO: "HARPIC" Gel Limpiador de Inodoros.
Desinfectante.**

FRENTE




GABRIEL R. DURAN
APODERADO


Farm. **DIEGO ALBERTO DIAZ**
Director Técnico
MP 19120
Reckitt Benckiser Argentina S.A.
IF-2021-00474279-APN-DGA#ANMAT

PROYECTO DE RÓTULO: "HARPIC" Gel Limpiador de Inodoros. Desinfectante.

DORSO

Harpic® Blanco y Brillante
elimina eficazmente las manchas del inodoro
y mata el 99,9% de gérmenes, dejando tu inodoro blanco
y brillante con cada uso de Harpic®. **MODO DE USO:** Use guantes,
protección ocular y delantal. Presione la tapa lateralmente para destrabar y desenroscar.
Verter el contenido sobre los bordes superiores de la taza. Dejar actuar al menos 30 minutos.
Cepillar y hacer correr el agua. Remueve el sarro y manchas difíciles. **NO USAR SI EL ESMALTE DE
LA TAZA ESTÁ DAÑADO O MALTRATADO.** Desinfección: deje actuar 30 minutos. *Microorganismos
testeados: Bacterias: Staphylococcus aureus, Salmonella choleraesuis. Hongos: Candida albicans,
Aspergillus brasiliensis, Virus: SARS-CoV-2. **PRECAUCIONES: USAR SÓLO EN INODORO.
MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE NIÑOS Y ANIMALES DOMÉSTICOS. NO INGERIR.
DAÑINA O FATAL SU INGESTIÓN. CAUSA QUEMADURAS Y DAÑOS EN LOS OJOS. PELIGRO
CORROSIVO! Contiene Ácido Clorhídrico, No mezclar con otras sustancias químicas,
pueden provocar reacciones violentas. Mezclar sólo con agua. No aplicar sobre superficies
calientes. Mantener el producto en su envase original. No reutilizar los envases. No comer, beber
o fumar durante la aplicación. Evitar la inhalación y el contacto con ojos, piel o ropa. Si cae
producto sobre el piso, lívelo con agua y bicarbonato de sodio. **PRIMEROS AUXILIOS:** En
contacto con los ojos, enjuagar con abundante agua con los párpados levantados. En caso de
inhalación recurrir a un ambiente ventilado. En contacto con la piel, lavar con abundante agua la
zona afectada. La ropa contaminada debe ser lavada antes de ser reutilizada. En caso de ingestión
accidental, enjuáguese la boca antes de beber uno o dos vasos de agua; no induzca el vómito y
consulte a un médico inmediatamente llevando el envase del producto. **Centros Toxicológicos:**
Argentina: 0-800-333-0160. Chile CITUC 22635 3800. Uruguay: CIAT Urgencias 1722. Paraguay:
220418. **INGREDIENTES:** Ácido Clorhídrico [CAS 7647-01-0] 6,75% (Activo), Agua,
Tensioactivos no iónicos, Tensioactivo Catiónico, Fragancia, Colorantes. **Grupo químico:** Ácido
inorgánico. No contiene Tripolifosfato de Sodio. **FABRICADO Y DISTRIBUIDO:**
RECKITT BENCKISER ARGENTINA S.A. Ruta Prov. 36, Bs. As., Arg.
RNPUD N° 0250261. RNE N° 020032204/D. **IMPORTADO Y DISTRIBUI-**
DO: Reckitt Benckiser Chile S.A. Av. Kennedy 5454 Of. 1602, Santiago Registro ISP
D-XXX/XX. **La Mercantil del Este S.A.** Fed. Rusa 1105, Asunción, Paraguay. TE
664558/60 RUC 80001629/7- R.E. N° 030/2014 - DNVS. RS. 01060-01-02. **Carrau & Cia**
S.A. Reg 494. Av. D.A. Larrañaga 3444, Uruguay. Tel. 25086751-9. Reg. MSP 75687. **Minoil**
S.A. NIT: 1020317028, Parque Industrial Mz. 24 Av. Transversal II N° S/N Santa Cruz, Bolivia. Tel.:
800100099 R.S. NSOH72871-2080. Condición de venta: Público general. Almacenar en un lugar
fresco y seco, en su envase original, bien tapado. Tóxico para
organismos acuáticos, no eliminar en cursos de agua, lagos o
ríos, lave bien los envases antes de desechar. Plazo de validez:
2 años a partir de la fecha de fabricación indicada en el envase.**

SERVICIO DE ATENCIÓN AL CONSUMIDOR:
Argentina: 0800-3330085
ConsumerCare_LATAM@rb.com

CLASIFICACIÓN TOXICOLÓGICA: CLASE II MODERADAMENTE PELIGROSO

  
HEALTH • HYGIENE • HOME VENENO

XXXXXXXXXX
RECKITT BENCKISER
7 2


GABRIEL R. DURAN
APODERADO


Farm. DIEGO ALBERTO DIAZ
Director Técnico
MP 19120
Reckitt Benckiser Argentina S.A.

Fecha de elaboración, RNE de establecimiento elaborador (en caso de elaborar en establecimiento alternativo) y N° de Lote/Partida: Se colocarán en el Ink jet en el momento de la producción.

IF-2021-00474279-APN-DGA#ANMAT



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2020-91637231-APN-DGA#ANMAT CERT-ROT

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.04.23 00:39:04 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2021.04.23 00:39:06 -03:00